

Reflexiones sobre la posibilidad de una propuesta pedagógica desde la danza para el reconocimiento de las identidades Queer. Un acercamiento a la ontología social Butleriana desde la perspectiva educativa de M. Nussbaum

Karoll Tatiana Masmela Amado

Trabajo de grado para optar al título de filósofa

Director

Freddy Francisco Ortiz Quezada

Magister en Filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación y muchas de mis alegrías está dedicado a mis amigas y amigos, que tantas veces fueron la inspiración para creer, para soñar que existe un mundo que nos acoja a todos y todas, un mundo en el cual las diferencias son el punto de partida para la solidaridad. En este texto hay mucho de sus memorias, de sus encuentros y desencuentros, también hay mucho de mi sentir.

Me dedico este logro a mí, pero también a ellos y ellas, porque si no fuera así, esta investigación no sería ni la mitad de lo que es y muy seguramente yo tampoco sería quien soy ahora.

Agradecimientos

A la vida por dar tantas vueltas y cruzar mi camino con la filosofía y el arte.

A mi mamá y a las mujeres de mi vida que sin saberlo con sus vivencias y memorias hicieron de mí una mujer valiente y con mucha esperanza.

Contenido

	Pág.
Introducción	7
1. Ser los que no soy y las condiciones violentas de mi realidad	9
1.1 Sexo y género desde la performatividad: creación de espacios para el reconocimiento de la diversidad sexual.....	16
2. La repugnancia como significante social de la identidad. Hacia la construcción de una pedagogía para el reconocimiento del otro	24
3. Habilidades cognitivo-afectivas desde el arte y la danza para el reconocimiento de las identidades	34
Referencias Bibliográficas	47

Resumen

Título: Reflexiones sobre la posibilidad de una propuesta pedagógica desde la danza para el reconocimiento de las identidades Queer. Un acercamiento a la ontología social Butleriana desde la perspectiva educativa de M. Nussbaum*.

Autor: Karoll Tatiana Masmela Amado**

Palabras clave: performatividad, violencia ética, reconocimiento, sexo, género, pedagogía, respuesta afectiva, empatía, vulnerabilidad, danza.

Descripción:

El presente trabajo de investigación se escribe desde la necesidad de reflexionar: ¿Qué puede significar deshacer los conceptos normativos de la vida sexual y de género?, en relación a las posibilidades de habitabilidad dentro de un mundo social con marcos de reconocimiento anacrónicos. Así mismo esta pregunta se centra en resignificar las formas de reconocimiento y florecimiento de las vidas dentro de la norma establecida y como esto repercute en la visión de una ética violenta que puede truncar los procesos de reivindicación de las identidades queer. Por lo tanto, se debe pensar en la reflexión de los conceptos de género y sexo creados en medio de la construcción discursiva, y de qué manera la pedagogía tiene posibilidades a través de las humanidades y las artes para crear respuestas afectivas desde la comprensión de la vulnerabilidad y el reconocimiento, que permitan reflexionar la forma en que comprendemos la diversidad sexual en nuestros entornos más inmediatos.

En relación a lo anterior, este trabajo de investigación navega dentro de pilares indispensables de la teoría queer presente en el quehacer filosófico de la autora Norteamericana Judith Butler y se enlaza con los fundamentos pedagógicos para la democracia presentes en la teoría filosófica de las emociones políticas de la autora Martha Nussbaum.

* Trabajo de Gado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Freddy Ortiz Quezada. Magister en Filosofía

Abstract

Title: Reflections on the possibility of a pedagogical proposal from dance for the recognition of Queer identities. An approach to the Butlerian social ontology from the educational perspective of M. Nussbaum*.

Author: Karoll Tatiana Masmela Amado**

Key words: performativity, ethical violence, recognition, sex, gender, pedagogy, affective response, empathy, vulnerability, dance.

Description:

This research work is written from the need to reflect: What can it mean to undo the normative concepts of sexual and gender life?, in relation to the possibilities of habitability within a social world with anachronistic recognition frameworks. Likewise, this question focuses on giving new meaning to the forms of recognition and flourishing of lives within the established norm and how this affects the vision of a violent ethic that can truncate the processes of claiming queer identities. Therefore, it is necessary to think about the reflection of the concepts of gender and sex created in the midst of the discursive construction, and in what way pedagogy has possibilities through the humanities and the arts to create affective responses from the understanding of the vulnerability and recognition, which allow us to reflect on the way in which we understand sexual diversity in our immediate surroundings.

In relation to the above, this research work navigates within the essential pillars of queer theory present in the philosophical work of the North American author Judith Butler and is linked to the pedagogical foundations for democracy present in the philosophical theory of political emotions of author Martha Nussbaum.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Freddy Ortiz Quezada. Magister en Filosofía

Introducción

Sin dudarlo muchas veces transitamos la vida pretendiendo la aceptación de marcos de reconocimiento anacrónicos, porque son los mismo que de alguna forma nos han permitido cobrar visibilidad ante el mundo social y político, pero, sí por un momento transitamos dentro de estos marcos haciendo parte de las filas de vidas que sectorizadamente han sido desechadas, la forma en que habitamos el mundo social y político se presentaría ante nosotros con una configuración muy distinta, realmente ¿podríamos decir que pertenecemos, que somos reconocidos, habitados dentro de alguna institución o alguna norma, y que contamos con un sistema social, estructural y político de apoyo? Es dentro de estas formas aparentemente individuales de crear comunidad donde el reconocimiento del “yo” y del “tu” atravesados y determinados por una socialidad a la que estamos entregados desde el inicio nos exige adherirnos a las normas para poder transitar en la sociedad respaldos por el reconocimiento social que nos permite hacer parte de la viabilidad social y de la habitabilidad de la vida propia en un cuerpo que desde el comienzo no está sujeto solo a mi como individuo, dentro de estas formas de existir necesitamos reconocer que las categorías perfectas de la realidad nos exigen ser, habitarnos e interpelarnos desde una transparencia total, cuando en realidad somos sujetos opacos, los cuales se han constituido por medio de marcos y categorías de la realidad sumamente violentos y como resultado tenemos procesos éticos y de verdad igual de violentos con las vidas y cuerpos que se sectorizan dentro del diferencial de lo humano y lo menos humano.

En este sentido es importante buscar formas en que dicho reconocimiento pueda darse de forma fáctica dentro de la sociedad y la cultura, una de la principales formas que social y

democráticamente puede advertirse en las instancias del reconocimiento es por medio de la educación, por lo tanto, esta necesidad de re significar el reconocimiento y las categorías violentas de la realidad, nace desde el profundo deseo de reivindicar la forma en que reconocemos y somos reconocidos, de entender como requerimos la aceptación de nuestra vulnerabilidad e interdependencia, y de forma consecuente crear nuevos espacios y herramientas para tener la posibilidad de generar nuevas configuraciones en los paisajes psíquicos que se relacionan directamente con las respuesta afectivas para reconocernos y así mismo reconocer la complejidad que también sitúa al otro en medio de esa vulnerabilidad que compartimos por nuestros cuerpos expuestos a una socialidad externa, sin duda alguna esto será un gran desafío, por lo cual, los seres humanos debemos mediarnos dentro de nuestros afectos y conflictos a través de re significaciones de los significantes que nos constituyen.

Y si bien hallarme y reconcomerme no será una tarea sencilla, si tenemos la terea constante de re plantearnos, deshacernos y de encontrar nuevas instancias desde todas aquellas técnicas, recursos y espacios aprovechables, por lo tanto, este proyecto de investigación propone el arte y la danza como una herramienta democrática y social para re significarnos dentro y fuera de las aulas de clase, para entablar nuevos significados y dimensiones hacia nuestros afectos y la manera en que habitamos en medio de una sociedad de fragilidades, fricciones y afectos.

1. Ser los que no soy y las condiciones violentas de mi realidad

@macuasanta [...] Y ahí estaba yo, con 9 años, sosteniendo un papel que decía que iban a matar a las personas como yo. Cómo que si yo hubiese elegido ser marica. Cómo que si yo tuviera otra opción. Imagínense cómo se configuran las emocionalidades y la psicología de las maricas negras periféricas.

Para iniciar todo este viaje que atraviesa categorías políticas, culturales, de identidad y reconocimiento, hay que empezar por preguntarse qué es posible en la vida de género y qué significan las categorías de sexo, género y sexualidad. Hacerse estas preguntas ya significan un comienzo para abrir las posibilidades del género mismo sin precisar qué posibilidades deberían poder realizarse o no, pues pretender definir el género responde a la necesidad de ubicarnos dentro de ideales normativos sobre qué tan mujer u hombre un sujeto es.

Desnaturalizar y reflexionar estas categorías es fundamental para entender cómo se configura la vida con género subversivo, con sexualidades periféricas y expresiones de identidad disidentes en medio de los marcos de reconocimiento anacrónicos del mundo social que habitamos, consecuentemente, la primera forma de violencia que se practica y se acepta es no conocer que conlleva a los marcos de invisibilidad de las vidas que transitan como identidades Queer, por lo tanto, el primer objetivo de esta investigación centra sus esfuerzos en abrir las posibilidades de reivindicación a partir de la teorización de conceptos como género, sexo y sexualidad, que históricamente han tenido un estatus definido dentro de la producción discursiva de la matriz heterosexual dominante, por lo cual, será necesario volver múltiples veces a la teoría queer de la

filósofa Judith Butler que será indispensable para abordar las categorías mencionadas anteriormente.

Pensar cómo se llega a ser lo que no soy, puede resultar un tanto confuso si situamos esta categoría de ser como una abstracción de la norma, es decir, suena ilógico pensar que puedo llegar a ser algo que no soy, pero, dar cuenta de esta posibilidad de ser, deriva de la dificultad de escapar de la norma que nos constituye como sujetos sociales. Ser lo que no soy, nos pone dentro del diferencial de lo humano y lo inhumano producido por las prácticas reguladoras del poder; no puedo llegar a ser algo más de lo que se ha asignado en correspondencia a un sexo biológico que me inscribe a habitar en dos forma únicas y reconocidas de vida habitable, siendo hombre o siendo mujer. En medio de las formas que tienen las prácticas reguladoras del poder para recrear histórica y socialmente la heterosexualidad como original, como una necesidad ontológica y complementaria entre dos sexos antagónicos para reforzar la reproducción de las categorías y así mismo la reproducción como mandato social de determinación y creación, es donde la autora Judith Butler pone especial atención en relación a la preguntas sobre quien soy y cómo me identifico e indaga por las posibilidades de nuevas lecturas sobre la identidad y el reconocimiento en torno a la crisis ontológica en la sexualidad y el lenguaje y cómo esto se traduce al lugar que ocupamos en el género y lo que puede llegar a significar en mi constitución como individuo social y político encontrarme o reconocerme como un individuo que no pertenece ni se identifica con el binarismo sexual y de género.

Darse cuenta de que se es fundamentalmente ininteligible (que incluso las leyes de la cultura y del lenguaje te estimen como una imposibilidad) es darse cuenta de que todavía no se ha logrado el acceso a lo humano, sorprenderse a uno mismo hablando solo y siempre *como Si fuera humano*, pero con la sensación de que no se es humano; darse cuenta de que

el lenguaje de uno está vacío, que no te llega ningún reconocimiento porque las normas por las cuales se concede el reconocimiento no están a tu favor (Butler, 2006, pág. 53)

Por lo tanto, es prudente advertir y reconocer la violencia normativa que permea los discursos sociales, culturales, políticos e históricos del género y el sexo como narraciones construidas en un sistema indisoluble y binario creado a partir de las narrativas heterosexuales que producen la visión excluyente de las categorías de la realidad, y así encontrar dentro de la propuesta performativa del género nuevos matices para las cuestiones de la identidad sexual, además de presentar el problema del reconocimiento ligado a la vida de género, y la forma en que se condiciona la posibilidad de florecimiento de las vidas a partir de los marcos de reconocimiento.

Para dimensionar que puede llegar a significar habitar desde las categorías de exclusión del género, el sexo y la sexualidad, será necesario ubicarse primeramente en lo que significan las construcciones normativas y como estas se han designado para que las prácticas sexuales normativas definan el género normativo y, por lo tanto, la misma definición de las categorías se constituya a partir de todo aquello que niega y se le confiere el reconocimiento de lo excluido.

La visión tradicional creada discursivamente por la matriz heterosexual se encargó de crear un sistema en el que el sexo, el género y la sexualidad se encuentran establecidos por un sistema hermético, atravesado por leyes naturales y universales, dentro del cual las categorías se describen de la siguiente manera: el género comprendido como la construcción social, cultural y normativa que determina roles dentro del sistema binario, que condicionan el actuar, el presentarse y el aparecer en el mundo social y político, por otro lado, el sexo como la cuestión morfológica, orgánica y natural, y finalmente la sexualidad como la vinculación con el deseo, es decir, el anhelo hacia el otro, este sistema estructura marcos de reconocimiento dentro de los que la vida de género se vería limitada a hombre o mujer, masculino o femenino, dando como resultado categorías

permeadas de supuestos y prejuicios que conducen a prácticas y discursos violentos, en los cuales “la normalidad o la naturalidad de la vida sexual de las personas, se vuelven categorías excluyentes pues trascienden la oposición normal-anormal y se acercan más a la dicotomía incluido-excluido” (Castelar, 2007, pág. 217).

En efecto, social e históricamente se realiza una construcción discursiva que permea la realización ontológica del ser a través de cuestiones biológicas y naturales sobre la asignación del sexo, al respecto podemos encontrar en Castelar una relación estrecha sobre la reflexión del planteamiento del sexo como condicionante biológico del género: “socialmente se tradujo como la explicación de la vida sexual humana por medio de prácticas impuestas por el método científico” (Castelar, 2007, pág. 215), con esta naturalización del género se desprende la imposibilidad de la comprensión de las diferentes categorías de la identidad sexual, pues se itera la norma en la que el sistema sexo-género solo puede ser referente al binarismo, desbaratando inmediatamente el amplio y complejo espectro de la identidad sexual, en otras palabras, por la asignación sexual del nacimiento en correspondencia a los genitales, el ser humano actúa y se desempeña en su medio social. Por esta razón, dentro del quehacer filosófico surge la necesidad de crear nuevas reflexiones sobre el problema de la identidad y el reconocimiento a partir de la teorización sobre la diferencia sexual.

Ciertamente, la expresión ser lo que no se es, guarda algún sentido pues la misma fragilidad de la norma impuesta por la matriz heterosexual no puede determinar que es perfectamente una mujer o un hombre, y en el amplio espectro del género se crea una desestabilización ontológica, creando así la pregunta por el lugar que ocupamos en el género, así mismo, será indispensable dar cuenta que las morfologías de género normativas no pueden dar cuenta de si una mujer o un hombre se adhiere perfectamente a lo que significa esa categoría sexual, así, se teje la comprensión

de uno de los primeros niveles de la vida en opacidad, habitarse desde la imposibilidad de lograr una transparencia perfecta del relato de la vida de género, en otras palabras, el argumento naturalista del género en correspondencia al sexo vacila, pues la presencia del genital no puede determinar la materialización del género masculino o femenino por completo del sujeto, y por lo tanto, existe la posibilidad de que siempre haya una oportunidad de re materialización:

Que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa, de que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización. En realidad, son las inestabilidades, las posibilidades de re materialización abiertas por este proceso las que marcan un espacio en el cual la fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir rearticulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras (Butler, 2002, pág. 18).

Ahora bien, la crisis ontológica que supone ser deshecho en correspondencia a cómo puedo hallarme, reconocirme y habitarme dentro del espectro del género, es equivalente a la pregunta por el cuerpo y consigo la tarea de repensar los marcos de inteligibilidad, -Butler plantea la inteligibilidad como “aquello que se produce como consecuencia del reconocimiento de acuerdo a las normas sociales vigentes” (Butler, 2006, pág. 15) -, que permiten la constitución de sujetos políticos y sociales sobre el paradigma de lo humano e inhumano.

Butler en *Deshacer el género* teoriza por medio de la tradición Hegeliana el enlace del deseo con el reconocimiento, la autora encuentra fundamental la vinculación de la vida de género con la vida del deseo, que no pretende afirmar que ser de cierto género implique desear de forma diferente, por el contrario, el deseo está vinculado al género mismo, la autora afirma: “las normas sociales que constituyen nuestra existencia conllevan deseos que no se originan en nuestra individualidad” (Butler, 2006, págs. 13-14), y de forma más compleja se nos presenta entonces

que la viabilidad de nuestra individualidad se constituye por medio de las normas sociales, de modo que, en el planteamiento Hegeliano del deseo, en el cual, se dice que el deseo es un deseo puro de reconocimiento y que cualquier sujeto se constituye como ser viable a través de la experiencia del reconocimiento, hay que prestar especial atención, pues la autora identifica dos puntos muy importantes de la constitución de lo humano por medio del reconocimiento: primero, habrá que pensar cuales son los términos que nos permiten ser reconocidos como humanos, y de que dependen dichos términos, pues en muchas ocasiones estos términos que otorgan la categoría “humano” a un individuo son los mismo que le quitan la posibilidad a otros de conseguir dicho estatus, no hay que olvidar que los términos de reconocimiento y de igual forma la experiencia misma de este, está constituida de forma variable y socialmente, dando como resultado, experiencias inhabitables de la vida desde un diferencial de lo humano y lo que es menos humano. Por consiguiente, tenemos que la experiencia de la vida como sujeto está limitada y constituida por normas sociales que operan de forma excluyente según las mismas condiciones de reconocimiento a las que tengamos o no acceso por medio de la experiencia social:

Estas normas tienen consecuencias de largo alcance sobre nuestra concepción del modelo de humano con derechos o del humano al que se incluye en la esfera de participación de la deliberación política. El humano se concibe de forma diferente dependiendo de su raza y la visibilidad de dicha raza; su morfología y la medida en que se reconoce dicha morfología; su sexo y la verificación perceptiva de dicho sexo; su etnicidad y la categorización de dicha etnicidad (Butler, 2006, pág. 14)

Entonces, parece ser que el reconocimiento es una experiencia social y no solo individual, son términos articulados que socialmente nos permiten reconocernos como humanos, pero estos procesos de reconocimiento se hacen por medio de categorías de exclusión que pueden asegurar

una vida viable si logramos ubicarnos dentro de lo se considera humano o por el contrario, dejarnos en medio de una vida invivible si hacemos parte de lo no humano, es así como Butler teje el segundo punto sobre la vida de género y la vida del deseo, se entiende que el reconocimiento al poder deshacer al sujeto mientras le niega o le confiere la posibilidad de ser reconocido, está mediado por instancias del poder que actúan de forma diferencial produciendo categorías sumamente violentas de lo que se puede o no reconocer como humano, por lo tanto, si alguien puede llamarme o reconocerme será entonces a través de las categorías que me hacen más o menos humano.

Precisamente, estas formas de reconocer a través del deseo ligado al poder produce consigo categorías violentas de la realidad que permea todas las formas de reconocimiento para el modelo de humano con derechos y posibilidades de reconocimiento social y político, generando una crisis ontológica en donde el sujeto encuentra su panorama de habitabilidad en las normas sociales y la viabilidad de su existencia como desolador, pues las normas sociales lo deshacen por completo, y su panorama de existencia parece limitarse solo a la necesidad o incluso a la posibilidad de supervivencia escapándose de las normas sociales que nos constituyen, dejando por delante un sin fin de interrogantes que limitan lo que el sujeto puede llegar a ser y su agencia en medio de la posibilidad de ser reconocido o no como un sujeto social, creando diferenciales en los procesos de identificación y desidentificación, y produce la asociación o desarticulación de la familiaridad con las categorías.

Si yo soy de un cierto género, ¿seré todavía considerado como parte de lo humano? ¿Se expandirá lo «humano» para incluirme a mí en su ámbito? Si deseo de una cierta manera, ¿seré capaz de vivir? ¿Habrà un lugar para mi vida y será reconocible para los demás, de los cuales dependo para mi existencia social? (Butler, 2006, pág. 15).

En consecuencia, necesitamos reformular la manera en que tomamos responsabilidad y culpa de lo que se ha hecho con nosotros, y las posibilidades de agenciamiento político que tenemos desde la constitución de esas mismas normas que nos van a deshacer un sin fin de veces, pues el sujeto no está dispuesto para rehacer todo el mundo en orden de poder prescindir de él, en cambio, debería poder asumir la responsabilidad desde las posibilidades de expandir los marcos de reconocimiento que ya existen, y entonces, la responsabilidad no sería una exigencia sobre asumir una culpa o distanciarnos de ella, pues el sentimiento de culpabilidad no puede derivar desde la forma en que estamos atados al mundo social.

1.1 Sexo y género desde la performatividad: creación de espacios para el reconocimiento de la diversidad sexual

Butler reflexiona sobre la necesidad de deshacer aquello que constituye el género como un constructo social que se ha realizado como violento y perfecto que se debe cumplir y proyectar, en relación a esto, tomar la responsabilidad desde el des-establecimiento de la categorías normativas a través de su re significaciones, nace como la posibilidad de plantear la oportunidad de deshacer los estatutos normativos del género aceptando mis posibilidades, mis encuentros y distancias desde la opacidad que puede tener la vida misma de género:

Si tengo alguna agencia es la que se deriva del hecho de que estoy constituida por un mundo social que nunca escogí. Que mi agencia esté repleta de paradojas no significa que sea imposible. Significa solo que la paradoja es la condición de su posibilidad (Butler, 2006, pág. 16).

Nuevamente la pregunta por el quehacer filosófico desde el que puedo hacer, debe re direccionarse a la necesidad de pensar en la realidad de las categorías de exclusión que se han articulado por medio de los discurso de poder y reconocimiento tales como la raza, la morfología, el sexo y la etnia, y qué condiciona entonces los juicios de percepción, y, cómo de esta forma la materialidad del cuerpo constituido dentro de los límites y marcos del reconocimiento tiene una estrecha relación con la posibilidad de empezar a deshacer la concepción normativa de los límites del género, pues la realización del género tal como afirma Butler no se constituye en soledad y por el contrario, mi cuerpo hace parte también del cuerpo social que me legitima y construye como sujeto, al igual que las categorías que me deshacen o me constituyen.

[...] el género propio no se «hace» en soledad. Siempre se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario. Lo que se llama mí «propio» género quizá aparece en ocasiones como algo que uno mismo crea o que, efectivamente, le pertenece. Pero los términos que configuran el propio género se hallan, desde el inicio, fuera de uno mismo, más allá de uno mismo, en una socialidad que no tiene un solo autor (y que impugna radicalmente la propia noción de autoría) (Butler, 2006, págs. 13-14)

Es así como la cuestión social a la que irremediamente estamos atados, confronta de forma directa la posibilidad que tenemos como sujetos de la acción política y social con respecto a la vida de género desde la propia performatividad de las categorías, de cómo se desempeña la asignación de género socialmente y cómo se asume normativamente, en relación con Butler, Castelar indica que “el sexo, y con él la identidad, no se obtendrá solamente a partir de la aparición de los órganos reproductivos incipientes del feto, sino a partir de la asunción de la condición de sí mismos y de la aceptación por parte de los demás” (Castelar, 2007, pág. 215). Con esto reitero la importancia de des inscribir los significados del sexo únicamente como una condición biológica.

A partir de la consideración de la participación social en la constitución del género, también se construye la forma de apelar al mismo como un acto preformado, constante e iterado, no solo para las identidades queer, también para entender como el género normativo, la heterosexualidad, ser mujer o ser hombre, se construyen de la misma manera a través del discurso y la iteración, reflexionar sobre la resignificación crea la oportunidad de pensar nuevas formas de comprensión de los marcos normativos, pues estas categorías se deben empezar a teorizar como resultados de los procesos performativos presentes en el tiempo y no como categorías absolutas de la realidad, pues bien, es cierto que los conceptos que tenemos ahora de lo que significa ser mujer o ser hombre han tenido variaciones y repercusiones sobre la materialidad de los cuerpos, sin duda alguna, los paradigmas sobre femenino o masculino se resignifican una y otra vez, por lo tanto, apelar a estas categorías como estrictas y perfectas es la forma más coherente que tiene el discurso para reafirmar su autoridad determinado por el lenguaje y los efectos que produce:

Que los términos sean recurrentes es bastante interesante, pero la recurrencia no indica una igualdad, sino más bien la manera por la cual la articulación social del término depende de su repetición, lo cual constituye una dimensión de la estructura performativa del género. Los términos para designar el género nunca se establecen de una vez por todas, sino que están siempre en el proceso de estar siendo rehechos. (Butler, 2006, pág. 25)

Si estas categorías son las indicaciones morfológicas idóneas y las categorías perfectas de la realidad es porque siempre se han estado creando en el tiempo, se han construido y reiterado dentro del lenguaje para materializarse en los cuerpos, por esto la autora dentro de su teoría queer afirma que siempre se ha estado hablando performativamente.

De esta manera, hay un claro acercamiento entre las reflexiones del lenguaje y la performatividad de las categorías hacia la visibilidad del concepto de violencia ética, pues dentro

de la contradicción entre la fragilidad de las normas y la violencia que produce, se desatan discursos de exclusión que terminan por materializarse en los cuerpos y crea marcos en donde existen las vidas vivibles (visibles) y las vidas deshechas (invisibles) que permanecen dentro de las luchas de subversión, estas formas de desidentificación y de significación de las categorías por medio de la constante creación de cuerpos abyectos, presenta de forma directa que el género, el sexo y la sexualidad no pueden reconocerse como una ontología cerrada. Por lo tanto, la violencia ética se arraiga a la presunción de las categorías como formas perfectas de la realidad y presenta la relación de la disyuntiva de los marcos éticos, es decir, las condiciones de posibilidad y los marcos de verdad que terminarían por definir, así mismo, los marcos del ser, con un sujeto que los siente y los vive como anacrónicos, por lo tanto, se niega a vivirlos, y a pesar de esto la sociedad lo fuerza a acogerse a esos marcos desde adentro.

Con esto quiero hacer énfasis en la teoría de la performatividad planteada por Butler, dentro de la pregunta sobre las formas que tenemos para subvertir la norma y advertir el poder demarcador, sin duda alguna la performatividad cobra un sentido de acción, pues genera alcances de posibilidad discursiva, política y social que trae consigo la comprensión del género y el sexo como un acto performado, mutable y reiterativo dentro del tiempo, el cual dentro del mismo proceso temporal de la construcción dentro de la reiteración puede permitir la existencia de fisuras, que se traducen a la posibilidad de nuevas experiencias del cuerpo y con ello nuevas posibilidades de la vida de género y, de la misma forma, nuevas iniciativas para resignificar conceptos y normas a través de posibilidades de agencia como la pedagogía con enfoque de género y diversidad:

[...] desnaturalizar el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevaban las morfologías ideales de sexo, así como eliminar las

suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basa en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad. (Butler, 2007, pág. 24)

Butler presenta la siguiente cuestión: “¿que constituye una vida inteligible y que no, y cómo las suposiciones acerca del género y la sexualidad normativas deciden por adelantado que pasará a formar parte del campo de lo «humano» y de lo «vivable»?” (Butler, 2007, pág. 26). Este interrogante es indispensable para retomar la pregunta por el impacto y la significación que puede llegar a tener deshacer los conceptos normativos de la vida sexual y de género, y la manera en que el giro lingüístico y político planteado por la autora norteamericana presente en la teoría de la performatividad, tiene una relación estrecha para la reflexión sobre la agencia como sujetos sociales y la capacidad de responder el interrogante también propuesto por Butler sobre “¿por qué medio advertimos el poder demarcador, y con qué medios los transformamos? (Butler, 2007, pág. 26).

Por medio de la de la performatividad podemos comenzar a cuestionar el campo de lo real; el giro lingüístico de Butler permite que nos preguntemos ¿qué traducimos cómo real?, acaso cuando vemos un cuerpo podemos deducir automáticamente ¿quién es?, ¿cómo se identifica?, o ¿deducir por completo a que se traducen las experiencias corporales que lleva el sujeto en medio de su tránsito ontológico por el reconocimiento de sí mismo?, hablar de estas experiencias del cuerpo, crea nuevas narrativas de género, y expresión de su sexualidad, este es el primer acercamiento en el cual las fronteras esencialistas, naturalistas, y universales empiezan a desdibujarse. Muchas veces, socialmente las identidades queer se enfrentan con la vacilación de los ojos externos que les miran y no saben cómo reconocerles o identificarles, porque rompen con el esquema binario masculino-femenino: “las prácticas sexuales no normativas cuestionan la estabilidad del género como categoría de análisis” (Butler, 2007, pág. 12), en otras palabras,

existen prácticas sexuales y expresiones de género que procuran la pregunta: ¿es una mujer o es un hombre?. Estas presunciones sobre el sexo y el género que iteramos una y otra vez narrativamente sobre el conocimiento naturalizado de las categorías, es una realidad que en efecto tiene todas las posibilidades de cambiar y replantearse, dando como resultado formas de responder a la cuestión de género menos violentas, en la cual, el conocimiento naturalizado no actué como una categoría perfecta y violenta de la realidad.

Butler con su propuesta performativa no está creando únicamente una forma de replantearse los procesos discursivos, si bien, al afirmar que todo es performativo se puede caer en la tentación de considerar que el problema del cuerpo y por ende la vida del género se reduce únicamente a los actos lingüísticos, por el contrario, la teoría de la performatividad situara un punto de partida para la teoría queer y en relación a esto para lo queerness, comprendido como una posibilidad de agenciamiento político, la cual, permite que se planteen nuevas nociones para la comprensión de la diversidad sexual. En relación a esto, es necesario empezar a considerar qué puede significar que el proceso discursivo tenga la capacidad de romper con la inamovilidad que se ha creído de la categoría del sexo y el género, y así desbaratar estas categorías podrá enfrentar y dar cuenta que siempre hay luchas de subversión y que en la fragilidad de la norma la subversión será una posibilidad.

Por esta razón, pensar las aulas como proyectos pedagógicos con espacios para la diversidad, requiere que la performatividad esté presente desde la forma poderosa de teorizar sobre las posibilidades de nuevas lecturas sobre el género, el sexo y la sexualidad, cuestionando las lecturas normativas y la creencia hermética de las categorías vinculadas entre sí, sin la posibilidad de una reinterpretación. Sin duda alguna dentro de este proceso de pensar la pedagogía y la performatividad, cobra sentido el aspecto fundamental que Butler presenta sobre como la

diferencia sexual también es performativa, cuando la autora presenta esta nueva forma de pensar la sexualidad, nos presenta al cuerpo como lo expuesto y entregado desde un principio al mundo social, en el cual lo cultural y lo social esta normativizado, y la materialidad de los cuerpos está directamente impactada por las normas que los regulan:

[...] el "sexo" es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo. No es una realidad simple o una condición estática de un cuerpo, sino un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el "sexo" y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas normas (Butler, 2002, pág. 18).

En efecto la autora sitúa que el sexo como ideal regulatorio actúa de forma performativa para producir la materialidad de los cuerpos, Butler apunta a que esta producción de la materialidad es la asunción del sexo en los cuerpos, con la finalidad de materializar la diferencia sexual para consolidar el imperativo heterosexual, de esta forma la materialidad de los cuerpos debería reconsiderarse como la forma productiva del poder, esto plantea entonces, que el género no está dispuesto para ser una mera construcción cultural que se transcribe sobre una superficie dada, que en este caso sería el cuerpo esperando a cobrar un sentido material por su sexo dado.

[...] una vez que se entiende el "sexo" mismo en su normatividad, la materialidad del cuerpo ya no puede concebirse independientemente de la materialidad de esa norma reguladora. El "sexo" no es pues sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural. (Butler, 2002, pág. 19)

Ahora bien, resulta muy interesante pensar de que forma la performatividad puede plantear espacios para la reflexión y por ende para el reconocimiento, para esto debo aclarar que dentro de

esta investigación mi objetivo no es ubicar la performatividad como creadora de categorías o formas, por el contrario, uso la definición que la autora Judith Butler proporciona sobre la performatividad para lograr el objetivo de ampliar las posibilidades de re interpretación de las categorías, bien hemos dicho ya que la performatividad no es un acto único ni estático, más bien se vale de las cualidades de la repetición, algo que la convierte en una especie de ritual, sobre esta definición me valgo de ella para presentarla como la forma que tenemos de advertir las instancia del poder en las palabras y los actos, por eso la definición de la performatividad como la practica reiterativa en la cual el discurso produce los efectos que nombra, afirma que la performatividad no le apuesta a construir nada nuevo, no está tratando de crear categorías, por el contrario, la situó dentro de la pedagogía no porque sea productora de realidades o de conceptos, la situó jugando un poco con la noción que nos presenta la autora de que todo es performativo, para advertir que las categorías se pueden ampliar, son inestables, no son perfectas, y que estas construcciones perfectas que asumimos a lo largo del tiempo no son actos únicos ni procesos causales iniciados por un sujeto particular, por el contrario, son procesos temporales que operan a través de la reiteración de las normas.

Por lo tanto, la performatividad en relación a la pedagogía podría permitir nuevas formas de comprensión sobre lo que significa estar dentro de la confusión ontológica de donde me ubico en el espectro del género, como me comprendo fuera de los paradigmas constituidos de la heterosexualidad impuesta reconocida como ideal.

La dimensión "performativa" de la construcción es precisamente la reiteración forzada de normas. En este sentido, no se trata solamente de que haya restricciones a la performatividad; antes bien, es necesario reconcebir la restricción como la condición misma de la performatividad. La performatividad no es ni libre juego ni auto presentación

teatral; ni puede asimilarse sencillamente con la noción de *performance* en el sentido de realización. Además, la restricción no necesariamente es aquello que fija un límite a la performatividad; la restricción es, antes bien, lo que impulsa y sostiene la performatividad. (Butler, 2002, pág. 145)

No pretendo entonces que el enlace de la pedagogía con la performatividad se malinterprete como la posibilidad originaria de nuevas sexualidades, ni mucho menos de presentar lo que es o debería ensañarse sobre lo que significa la identificación sexual, tampoco definir lo que debería ser el género, pues la intención de la pedagogía para el reconocimiento de la diversidad no debería pensarse sobre la propaganda sexual de que es o no es ideal, de forma muy diferente, la performatividad advierte el poder demarcador sobre los cuerpos, y esto podría traducirse a la posibilidad de la experiencia pedagógica por la reflexión, por preguntar y sembrar la duda por las posibilidades de ampliar los marcos de reconocimiento, de advertir que los ideales regulatorios establecen prácticas y acuerdos sexuales sancionados y no sancionados, y así, crear espacios pedagógicos transversales a la pregunta por el que puedo hacer para que la habitabilidad de la vida no se reduzca solo a la mía.

2. La repugnancia como significativo social de la identidad. Hacia la construcción de una pedagogía para el reconocimiento del otro

Advertimos anteriormente que tenemos la capacidad de analizar las categorías desde nuevas perspectivas del lenguaje y el poder para resignificarlas y entender que los procesos de

materialización producen lo abyecto, y gracias a la significación de lo irreconocible es que el sujeto realiza el proceso de identificación con las categorías de la realidad que pretende rechazar, soy x porque no soy y, lo cual significa que el sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión, y el reconocimiento termina por ser un proceso violento en donde se deshacen los sujetos:

La formación de un sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del "sexo" y esta identificación se da a través de un repudio que produce un campo de abyección, un repudio sin el cual el sujeto no puede emerger. Éste es un repudio que crea la valencia de la "abyección" y su condición de espectro amenazador para el sujeto (Butler, 2002, pág. 20).

Por lo tanto, la intención de vincular la performantividad de las categorías a los espacios pedagógicos es con el deseo intenso de alcanzar una transformación dentro de los procesos de reconocimiento, por esta razón, dentro de las aulas se debe procurar expandir el reconocimiento de sí mismo y de los otros a través de la reflexión crítica sobre la capacidad de negar el poder absoluto de las categorías, dicho así, los espacios de reflexión deben dar cuenta de que el repudio hace parte de la necesidad de identificación, es parte de la constitución del ser, y, así educar ciudadanos capaces de analizar las formas en que reconocemos e interpelamos a alguien. La reflexión y las preguntas por quien soy, cómo me reconocen y cómo reconozco a los demás, son la forma más eficiente para combatir la naturalización de la repugnancia y la asunción normativa de las categorías como ideales perfectos.

En consecuencia, los espacios pedagógicos deben procurar la identificación y el reconocimiento del otro a través de la imperfección y la vulnerabilidad, deshaciendo la creencia fundamentada en “[...] las normas sociales y familiares sobre la perfección, la invulnerabilidad y el control sobre los demás como aspectos fundamentales del éxito en la vida adulta” (Nussbaum,

2010, pág. 60). Indudablemente la reflexión sobre el reconocimiento en los espacios pedagógicos debe empezar por reflexionar el concepto de repugnancia, pensar qué es y por qué es tan importante en nuestra constitución como sujetos y de esta forma pensar porqué no es la mejor de las guías.

La repugnancia es una poderosa emoción para la mayoría de los seres humanos. Ella moldea nuestra intimidad y provee gran parte de la estructura de nuestra rutina diaria [...]

En muchos sentidos, nuestras relaciones sociales también están estructuradas alrededor de lo repugnante y de nuestros diversos esfuerzos por evitarlo (Nussbaum, 2006, pág. 90)

La repugnancia tiene tal importancia socialmente, que se nos educa para evitarla, se nos condiciona para excluir ciertos grupos de personas que físicamente nos resulten repugnantes, por lo tanto, el concepto de repugnancia de la autora Martha Nussbaum, nos permite pensar como configuramos la repugnancia hacia determinados grupos de personas, para no permitirles ser ni actuar, esto significa que se nos ha enseñado a justificar nuestras realidades violentas y prejuiciosa a través del odio a lo desconocido, ese intento por identificarme a mí y a los míos como lo original y por ende todo eso otro que me excede, se asocia a lo impuro: “la construcción de un “nosotros” sin falla alguna y de un “ellos” con carácter contaminante malo y sucio (Nussbaum, 2010, pág. 61), si bien la repugnancia configura gran parte de nuestro actuar social e indiscutiblemente hace parte de nuestra configuración emocional, también se debe reconocer que tiene elementos evolutivos que combinados con distintos rasgos propios de nuestras condiciones emocionales termina originado actos y configuraciones del pensamiento que resultan como parte de esa ansiedad original que experimentamos los seres humanos por negar esa vergüenza sobre la indefensión y el rechazo a admitirnos como mortales, indefensos e interdependientes de los unos a los otros.

De esta forma, se hace latente la cuestión de abordar nuevamente aquellos vacíos ontológicos que radican en nuestra propia experiencia del ser, reconocernos desde la vulnerabilidad nos lleva a transitar por espacios angustiosos y de pánico: “dado que la estigmatización parece ser una reacción ante la propia ansiedad por nuestra naturaleza débil y vulnerable, es imposible moldearla sin tratar de resolver esa ansiedad más profunda” (Nussbaum, 2010, pág. 60), por lo tanto, la repugnancia proyectada es un reflejo sobre grupos sociales subordinados que delimitan aquellas características con las que los sujetos se niegan a establecer lazos de constitución sobre categorías de igualdad, y así, la repugnancia crea jerarquías sociales por medio de la exclusión, de igual forma nussbaum reflexiona la siguiente cuestión:

La repugnancia proyectada es siempre un sentimiento turbio, ya que supone cierto grado de rechazo al propio cuerpo y cierto desplazamiento de ese rechazo hacia un grupo que en realidad está formado por un conjunto de seres humanos con la misma condición física que quienes proyectan la repugnancia, pero como menos poder social (Nussbaum, 2010, pág. 59).

Ahora bien, considerar la repugnancia no solo dentro de la dimensión emocional, si no también como el poderoso significante social que es, nos ubica precisamente dentro de esos panoramas de habitabilidad que se ven condicionados por las categorías perfectas de la realidad, el hecho de que la vida de género sea una delimitación de la constitución del ser y así mismo una forma de subordinación significa que proyectamos esa repugnancia sobre ese grupo de personas que consideramos contaminantes, la necesidad de construir sujetos y grupos como una clase inferior es una respuesta social y emocional a esos rasgos que nos significan un peligro social, por lo tanto, la necesidad de re hacer las categorías significa que debemos pensar en cómo estas tienen el poder de demarcar la emocionalidad del ser y produce consigo instancias del reconocimiento

desde una ambigüedad entre los significantes sin lo que no puedo vivir y a si mismo los términos por los que se me reconoce y se hace mi vida inhabitable: marica, lesbiana, negro, mujer, etc. Se convierten en significante de exclusión y de una repugnancia social proyectada, Así, la repugnancia y el odio parecen actuar como respuesta social:

Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas "invivibles", "inhabitables" de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo "invivible" es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. (Butler, 2002, págs. 19-20)

No podemos negar que parte de nuestra constitución es emocional, y de esta forma, las repuesta afectivas se condicionan a través de lo que sentimos y de lo que se ha hecho con nosotros, pensarnos de esta forma significa que los espacios pedagógicos deben tener el poder de la reflexión y de la creación de espacios que procuren que las respuestas afectivas no estén directamente relacionada a ese repudio fundacional sobre lo abyecto, pues “[...] el establecimiento de jerarquías es intrínseco a la repugnancia: la repugnancia considera a su objeto perverso y bajo, y así construye niveles de persona y objetos” (Nussbaum, 2006, pág. 102).

A partir de este momento, será necesario centrar los esfuerzos por reflexionar sobre esos niveles de opacidad que describe Butler y la forma en que Nusbbaum encuentra recursos sobre la misma emocionalidad de los sujetos y las plantea como posibles soluciones a esas proyecciones de repugnancia, y describe de que forma la ansiedad que produce reconocer y ser reconocidos está vinculada al sentimiento de repugnancia y vergüenza que procesa la ansiedad por reconocernos como seres finitos e incompletos: “el deseo de trascender esa vergüenza por el propio carácter incompleto genera un alto grado de inestabilidad y peligrosidad” (Nussbaum, 2010, pág. 56).

Si logramos reflexionar sobre esa responsabilidad de los que hemos hecho y se ha hecho con nosotros depende del reconocimiento de nuestra vida en niveles opacos e imperfectos de las categorías normativas de lo que significa ser humano, podríamos llegar también a la resignificación de tomar acción y reflexión sobre las categorías de reconocimiento creadas de formas violenta y resultaría tal vez en una visión y acción desde las posibilidades de un replanteamiento de la responsabilidad ética, y de esta forma, en asumir las categorías fuera de una realidad violenta y perfecta, es decir, podríamos situar las categorías desde el deshacerse y el permitir ser deshecho no como una constricción social que nos aniquile las posibilidades del florecimiento de las vidas.

Para esto quiero tomar la propuesta que Nussbaum plantea a ese “choque interno” que experimentan las sociedades democráticas en relación a las configuraciones de jerarquías sociales sobre el “ellos” como agente de contaminación y el “nosotros” como estado de pureza y benevolencia, sin duda alguna, la autora plantea que las soluciones se deben enfocar en la educación, y ciertamente este trabajo de investigación le apuesta a pensar como la pedagogía puede intervenir en esos procesos de rehacer las categorías, de deshacer ideales normativos dentro de las aulas y crear procesos de aprendizaje guiados por la reflexión sobre esas propias cualidades con la que los seres humanos contamos y podemos fortalecer para crear habilidades democráticas y respuestas afectivas guiadas por la premisa Butleriana del reconocimiento y la apreciación de la vulnerabilidad:

En la teoría de la educación de Rousseau, el aprendizaje sobre la debilidad básica del ser humano es un elemento central, pues solo el reconocimiento de esa debilidad nos permite transformarnos en seres sociales y, por lo tanto, formar la humanidad. Así, nuestra propia

falencia puede funcionar como base de nuestra esperanza de confirmar una comunidad decente (Nussbaum, 2010, pág. 60)

Considerando lo anterior, se debe precisar como la dimensión social y emocional de los seres humanos se constituye desde la niñez y se va modificando en relación a las normas sociales y familiares, Butler describe como “parte de la reelaboración conceptual del dónde y el cómo lo humano deviene implica repensar los paisajes sociales y psíquicos en los cuales surgen los niños” (Butler, 2006, pág. 31), por lo tanto, es indispensable trabajar para reconfigurar esos paisajes psíquicos aprovechando los recursos emocionales y sociales que son innatos a los niños: la capacidad de comprensión y el pensamiento empático, si bien estos se pueden ver diluidos a través de las diferentes condiciones familiares y sociales que tenga los niños y niñas, la reflexión crítica sobre las categorías y las instancias que puede alcanzar la pedagogía pueden tener un impacto directo en la reconfiguración de estos y la posibilidad de educar ciudadanos con habilidades de comprensión y empatía más dispuestas y que logren superar los límites de la repugnancia proyectada y la vergüenza, Nussbaum describe que la capacidad de comprensión de los niños y niñas y la capacidad de sentir interés y de responder con empatía e imaginación constituyen un elemento básico de nuestra herencia evolutiva.

Los niños que desarrollan la capacidad de comprensión, en muchos casos mediante la experiencia empática, saben comprender el efecto que tiene sus agresiones sobre las otras personas por quienes siente cada vez más afecto. [...] a medida que se va formando la capacidad de interés por el otro, aumenta el deseo de controlar la propia agresividad. El niño reconoce que los otros seres no son sus esclavos, sino que son personas separadas con derecho a vivir su vida (Nussbaum, 2010, pág. 64).

Ahora bien, hay que comprender estos recursos emocionales dentro de los niveles de opacidad por lo que transitamos los seres humanos, pues no se puede pretender que estas instancias del reconocimiento sean perfectas e invariables, por el contrario, son inestables y se constituyen a través de emociones como el pánico de experimentar la crisis ontológica de la identificación, y si bien los aspectos emocionales determina gran parte de nuestras habilidades socio afectivas para las sociedades democráticas, también están mediadas por las normas sociales y los significantes sociales determinados por los ideales regulatorios, por lo tanto “en tanto las normas sociales y las imágenes dominantes sobre la adultez y la masculinidad interfieran en este proceso, habrá dificultades y tensiones” (Nussbaum, 2010, pág. 64). Por esta razón, la pedagogía en todas sus instancias debe reflexionar la diversidad a través de la necesidad de cuestionar las categorías sexo, género, sexualidad e identidad, crear espacios para la discusión y la reflexión invitando a los cuerpos al reconocimiento de las categorías y la desestabilización de los supuestos que fomentan prejuicios dentro de los grados de percepción de lo que se considera diferente.

Se debe agregar que, la comprensión y el pensamiento empático deben enfocarse en estas instancias fuera de la repugnancia, pues es demasiado sencillo empatizar y reconocer lo que veo como igual a mí, y dentro de estas perspectivas de reconocimiento los sujetos podrían entonces colaborar a crear instancias en donde las condiciones violentas de la realidad para todas aquellas vidas deshechas se legitimen porque hay una aceptación de ese excedente de otredad como lo repúgnate, y de esta forma, tal como describe Nussbaum “resulta mucho más fácil excluirlas de la comprensión y se vuelve difícil ver el mundo desde su perspectiva” (2010, pág. 65), sin duda alguna los paisajes psíquicos de las niñas y niños se verán afectados por todos estos marcos de reconocimiento y presunciones de los ideales regulatorios, en la cual muchas veces la crisis ontológica del lugar que ocupamos en el género esta permeada por concepciones como el “hombre

verdad”, que no son solo peligrosas en cuestiones de la confusión ontológica sobre el género sino que además influyen en la emocionalidad de los niños y niñas pues se moldea el carácter en torno a negar la debilidad y la necesidad de interdependencia, es por esta razón, que la pedagogía deber ser una herramienta en la cual los niños y niñas hallen posibilidades para la exploración de habitarse fuera de esas normatividades del género.

Una vez más, observamos lo fundamental que es para el niño no aspirar al control ni a la invulnerabilidad, ni definir sus posibilidades como superiores a las del resto de la humanidad, sino más bien aprender a captar de manera vívida la experiencia de la debilidad humana y sus distintas versiones en una gran variedad de circunstancias sociales, comprendiendo de qué modo los distintos esquemas políticos y sociales afectan las vulnerabilidades que todos compartimos (Nussbaum, 2010, pág. 67).

Dicho así, vemos como la propuesta filosófica de Nussbaum sobre la educación emocional, es esclarecedora para entender que si bien la capacidad de comprensión y el pensamiento empático es innato y una herencia evolutiva, estos se ven afectados por múltiples factores, y hace parte de nuestra responsabilidad reconocer como nuestros paisajes psíquicos pueden definir gran parte de la forma en que reconocemos y somos reconocidos, aceptar y entender la complejidad que todos tenemos como seres imperfectos y opacos y así asumir la ansiedad que transitamos en medio de ese intento por corresponder a categorías de reconocimiento creadas sobre ideales regulatorios que deshacen mis posibilidades, Nussbaum reflexiona como esa educación emocional debe tener en cuenta la gran variedad de relatos que nos rodean como individuos, y así como reflexiona Nussbaum muchas veces la comprensión y la empatía no son suficientes por si solas para ganar la batalla al miedo y el odio, por esto pensar en instancias pedagógicas desde la reflexión del poder que tienen las categorías es necesario para aprender: “cómo podemos identificarnos con los demás,

a ver el mundo a través de los ojos ajenos y a sentir mediante la imaginación el sufrimiento del otro” (2010, pág. 68).

Todo esto parece una tarea demasiado compleja pues habitamos en un mundo donde se nos ha enseñado a negar la interconexión que tenemos entre todas las personas, y solemos percibir el mundo a través de las necesidades propias y desechar por completo la complejidad de las personas y aquello que necesitan, sin duda alguna rehacernos y rehacer nuestras posibilidades requiere que abracemos la imperfección y la vulnerabilidad que tanto se intenta negar, y es cierto que sería imposible pretender una sociedad en la cual no hay fricciones ni tensiones, pero se trata precisamente de trabajar en la creación de una cultura social más amplia, democrática y caleidoscópica en la cual así como afirma Butler se pueda:

distinguir entre las normas y convenciones que permiten a la gente respirar, desear, amar y vivir, y aquellas normas y convenciones que restringen o coartan las condiciones de vida. A veces las normas funcionan de ambas formas a la vez, y en ocasiones funcionan de una manera para un grupo determinado y de otra para otro. Lo más importante es cesar de legislar para todas estas vidas lo que es habitable sólo para algunos y, de forma similar, abstenerse de proscribir para todas las vidas lo que es invivable para algunos. (Butler, 2006, pág. 23)

3. Habilidades cognitivo-afectivas desde el arte y la danza para el reconocimiento de las identidades

Recordar las múltiples veces en las que se nos ha culpado o enjuiciado por la incapacidad de tomar responsabilidad sobre nuestros afectos, nuestro sentir o incluso la respuesta ante nuestra propia vulnerabilidad o la de los demás, es la mejor forma de dar cuenta que los sujetos no estamos preparados para narrarnos de forma autónoma y perfecta, por lo tanto, tampoco nos hacemos cargo de nuestra respuesta hacia las acciones deliberadas o no de los demás. Esta concepción sobre la forma violenta a la que se supone estamos condicionados como respuesta primaria a nuestros afectos y los afectos de los demás proviene desde un imaginario violento de un “yo” autónomo e individual, que dificulta el reconocimiento de la vulnerabilidad propia y del otro.

Es por esta razón, que dentro de las posibilidades pedagógicas se debe replantear la forma en que comprendemos la vulnerabilidad y la interdependencia a la que todos los sujetos estamos conectados, si la pedagogía enfocada a la reflexión de la diversidad le apuesta a resignificar las categorías violentas de la realidad, entonces también debemos pensar en espacios de reconocimiento en los que la pedagogía rompa con esquemas tradicionales educativos, tal como afirma Nussbaum: “[...] la mayor parte de las escuelas fomentan la pasividad y la impotencia al presentar el aprendizaje de manera puramente abstracta, sin conexión con sus usos prácticos” (Nussbaum, 2010, pág. 67), de esta forma, preciso entonces pensar como la propuesta pedagógica sobre la psiquis emocional debe relacionarse con los paisajes psíquicos que intervienen en la creación de respuestas afectivas desde la capacidad de imaginar cómo puede ser la experiencia del otro, y de reconocerse como un ser inacabado, para esto será necesario entender que la capacidad

de comprensión y el pensamiento empático necesitan desarrollarse de forma en que los seres humanos cuenten con la capacidad de crear respuestas afectivas desde la comprensión que dar cuenta de sí mismo es algo de lo que se nos responsabiliza en medio de marcos de reconocimiento anacrónicos, en los cuales nos resulta muy complejo existir, pues se nos requiere socialmente tener la capacidad de habitarlos bajo normas que nos constituyen y nos deshacen, sin tener en cuenta las condiciones particulares de los individuos, sus cuestiones sociales, históricas y económicas, desencadenando así, patrones violentos entre los intereses particulares y las posibilidades del individuo.

En consecuencia, hay que observar entonces como la escuela puede ser una herramienta democrática y de reflexión para fortalecer esta cultura de ciudadanía más democrática, amplia y diversa y cómo asume estos retos, pues:

“La escuela puede reforzar o socavar aquello que haya logrado la familia, sea bueno o malo [...] lo que ofrecen las escuelas mediante los contenidos que allí se enseñan y los métodos pedagógicos que allí se aplican puede afectar en gran medida la mente del niño en desarrollo (Nussbaum, 2010, pág. 73)

Hasta este momento, queda resuelto entonces que la capacidad de comprensión y el pensamiento empático pueden ser una forma de resolver esas carencias ontológicas, pero también debemos extender la reflexión a que estas condiciones de nuestra emocionalidad si bien son innatas a todos los seres humanos no serán las únicas que se necesitan para crear esas experiencias de reconocimiento propias y del otro, habitarlos desde la opacidad y la aceptación de la vulnerabilidad que nos conecta a todos. Por lo tanto, pensar estos espacios para el reconocimiento debe plantearse en relación a estrategias pedagógicas que permitan desarrollar nuevas configuraciones en la psiquis emocional de los niños y niñas y que puedan actuar como puentes

pedagógicos desde y para el reconocimiento, para esto la idea Butleriana del replanteamiento de la ética desde un “yo” que se encuentra fuera de sí mismo, despojado, entregado a los demás, es de suma importancia para empezar a desenmarañar la espinosa comprensión que tenemos de nosotros mismos como sujetos totalmente autónomos e individuales, pues debemos repensarnos como sujetos expuestos y que requieren la interdependencia con todos aquellos que nos habitan y habitamos.

El cuerpo implica mortalidad, vulnerabilidad, agencia: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia. El cuerpo también puede ser la agencia y el instrumento de todo esto, o el lugar donde «el hacer» y «el ser hecho» se tornan equívocos. (Butler, 2006, pág. 40)

Ahora bien, reconocemos que esas son las dificultades inmediatas que experimentamos cuando intentamos reflexionar sobre esa psiquis emocional que permea nuestra forma de reconocer y comprendernos como seres vulnerables, expuestos e interconectados, en relación a esto, quiero presentar varios puntos que Nussbaum plantea como habilidades en las cuales la escuela debe contribuir a su construcción y reflexión, y que así mismo encuentro importantes pues son instancias emocionales y cognitivas que la escuela puede nutrir para empezar procesos de reconocimiento mas conscientes, sensibles y entregados a la percepción del otro en mí, primero:

La escuela puede inculcar actitudes frente a la debilidad y la imponentia que den cuenta que ser débil no es vergonzoso y de que necesitar a los demás no es indigno de un hombre; también puede enseñar a los niños que tener necesidades o considerarse incompletos no son motivos para sentir vergüenza sino ocasiones para la cooperación y la reciprocidad (Nussbaum, 2010, pág. 74)

En consecuencia, este primer punto puede centrar sus fuerzas en asumir que nuestros relatos nunca van ser una narración perfecta y por lo tanto, se puede crear una respuesta afectiva que me permita aceptar que el “yo” surge a medida que es reconocido por alguien más, y este reconocimiento se da través de otros, de esta forma, la escuela puede apostarle a fortalecer el replanteamiento de la agencia como ciudadanos y como este debe proyectarse a la reflexión de una ontología social que permita replantear el reconocimiento en torno a un giro ético que nos ayude a comprender que la ética debe estar relacionada con lo político y la crítica social, de lo contrario, viviremos inmersos en la creación de identidades incapaces de aceptar que estamos en constante devenir.

Por otro lado, el siguiente aspecto que presenta Nussbaum se desarrolla a través de la importancia de reflexionar como preguntarse ¿quién soy? esta ineludiblemente conectando a la preguntar por ¿quien es el otro?, Nussbaum propone: “La escuela puede desarrollar la capacidad del alumno de ver el mundo desde la perspectiva del otro, en especial de aquellas personas que la sociedad suele representar como “objetos” o seres inferiores” (Nussbaum, 2010, pág. 73), de igual forma, “la escuela puede desarrollar la capacidad de sentir un interés genuino por los demás, ya sea que estén cerca o lejos” (Nussbaum, 2010, pág. 74), en relaciona esto, el desafío de enfrentarme a ser un ser que se deshace, que no puede por lo tanto crear una narración causal y perfecta que pretenda dar cuenta de absolutamente todo lo que es y que responda por cada uno de sus actos, está relacionado a la comprensión de la vida desde la opacidad, hay que puntualizar esto desde la angustia que crea la crisis ontológica de enfrentar las preguntas por ¿quién soy? y ¿cómo me identifico?, de ser obligado a habitar en dos únicos cuerpos, hombre o mujer ya normativizados, pues es en medio de esta imposibilidad de narrarnos que necesitamos crear la capacidad de desarrollar una respuesta afectiva honesta empática y genuina desde la comprensión de mi relato

opaco, en donde pueda también construir relaciones de solidaridad para entender que la persona que me interpela está en la misma complejidad de narración que yo estoy, que quizá esta complejidad no se presente exclusivamente desde la crisis ontológica del género, si se dará por alguna de las categorías de exclusión, ya sea la raza, el género, la morfología o la etnia, y, es en medio de esta dificultad de comprendernos y narrarnos, donde surge la posibilidad de ampliar los marcos de reconocimiento social que nos exige cómo reconocemos a ese “tu” que habita conmigo y que me interpela, de lo contrario, seguiremos creando dimensiones violentas de reconocimiento, en las cuales existen vidas que importan y otras que no, en concordancia a lo anterior Butler indica que “en parte estamos constituidos políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos; estamos constituidos por los campos del deseo y de la vulnerabilidad física, somos a la vez públicamente asertivos y vulnerables” (Butler, 2006, pág. 36)

De modo que, hay que pensar entonces cómo la escuela puede abordar los retos que devienen de la complejidad emocional que los niños y niñas habitan, para esto la escuela necesita espacios pedagógicos que promuevan las habilidades que hemos estudiado, la capacidad de comprensión, el pensamiento empático, la capacidad de imaginar y sentir lo que la otra persona experimenta, y así se logre crear instancias pedagógicas de reconocimiento en las que se acepte y se trabaje en la complejidad de dar cuenta de nosotros mismo, porque estamos atravesados y constituidos por múltiples “tus” y por marcos de reconocimientos sociales, dicho lo anterior, hay que pensar que precisamente ese cuerpo que nos da la condición de seres extáticos, de siempre estar dados a los demás, es la condición primordial para entender la vulnerabilidad que todos tenemos, en consecuencia, somos sujetos que experimentamos estar fuera de sí, es decir, sentimos, y en medio de nuestro sentir completamente propio del cuerpo, creamos respuesta afectivas. Sin duda alguna las habilidades socio-afectivas para reconocernos como cuerpos expuestos no serán

proporcionadas únicamente por el conocimiento factico y la lógica, por lo tanto, la escuela tiene la importante tarea de acercar a los niños y niñas a espacios más sensibles, creativos, reales y honestos, por lo que es necesario preguntarse qué necesita la escuela para lograr estos espacios y cultivar estas habilidades. Para responder a esto, retomo como Nussbaum describe la importancia de las artes y las humanidades en la escuela como punto fundamental para que los niños y niñas se puedan relacionar bien con el mundo que los rodea:

[...] las instituciones educativas deben adjudicar un rol protagónico a las artes y a las humanidades en el programa curricular, cultivando un tipo de formación participativa que active y mejore la capacidad de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano” (Nussbaum, 2010, pág. 132)

Además de tener en cuenta que, si la condición primordial para entender la vulnerabilidad es el propio cuerpo, la escuela en consecuencia debe desarrollar estrategias pedagógicas y contenidos que involucren al cuerpo como contenido y espacio de re significación, que permita que los cuerpos participen en los procesos de reflexión y re configuración de las categorías. Si bien la pedagogía enfrenta una gran tarea, las escuelas deben asumir los retos que significa educar niños y niñas con nuevos panoramas emocionales y culturales, por lo tanto, en concordancia con la propuesta pedagógica de Nussbaum sobre la educación emocional para la democracia, será necesario que el arte intervenga de forma directa para cultivar nuevos panoramas en la psiquis emocional y así efectuar la creación de repuestas afectivas que tengan un enlace directo con la facultad de aumentar y extender la capacidad de empatía, para esto será indispensable crear espacios de sensibilización corporal y afectiva para el reconocimiento de la vulnerabilidad propia y compartida.

[...] el aporte más importante de las artes a la vida humana después de la escuela era el fortalecimiento de los recursos emocionales e imaginativos de la personalidad. En efecto, las artes otorgaban al niño nuevas capacidades para comprender su propia persona y la de los demás. (Nussbaum, 2010, pág. 139)

Es así, como esto me lleva a reflexionar sobre el proceso corporal y mental intermediado por la danza, si bien Nussbaum, habla sobre el arte como intermediario, quiero plantear la danza como herramienta pedagógica, debido a la exposición continua que hay del cuerpo, la noción del tacto y el reconocer al otro en el espacio y en la sensibilidad. Recordemos que la danza es un proceso de entrega y recepción no solo corporal, sino también de los afectos, compartir un espacio donde cuerpos despojados y desarmados de expectativas conviven, resulta como la exposición máxima de la vulnerabilidad, la danza por sus propios procesos imaginativos y corporales crea espacios que se pueden aprovechar para enfrentarnos a esa noción de proximidad con el otro que tanto intentamos evitar socialmente.

La danza se entiende como una expresión artística que contribuye al aumento de la confianza del individuo, al dialogo, al autoconocimiento, al vínculo simbólico y expresiones corporales relacionadas con el reconocimiento del otro como individuo con una identidad establecida. Dichos elementos son fundamentales e intervienen en la significación -y en algunos casos en la re-significación- del espacio y por ende también intervienen en el fortalecimiento de lazos sociales y en la creación de tejido social (Pérez Garzón, 2020, pág. 6)

Es indispensable entender que la comprensión hacia el otro y aprender a ver a los seres humanos como iguales y no solo como instrumentos dispuestos para nuestras necesidades, tiene un sin fin de desafíos, por eso el arte presente como juego y estrategia activa de nuestro ser

involucra instancias de la emocionalidad que se desarrollan en nuestra imaginación, el ejercicio creativo de reunir cuerpos y enfrentarlos al tacto requiere instancias perceptivas e imaginativas por aquello que siente la persona que está a mi lado, el recurso del despoje y el habitarlos como cuerpos iguales que requiere la danza en tanto actividad técnica, artística y social puede convertirse en un recurso para la pedagogía, pues, la danza también es juego, es palabra, es movimiento que nos permite imaginar cómo puede ser habitar el cuerpo del otro, pues el cuerpo interviene en el espacio, en la emocionalidad y reconoce su presencia y la presencia del otro. En consecuencia, esas instancias de la imaginación impulsan al bailarín a reconocer que su movimiento al igual que el de los otros seres esta mediado y generado por afectos que se construyen dentro y fuera del espacio o la escena, se constituyen y se adquieren a través de vivencias, categorías culturales y la socialidad interna o externa que tienen los sujetos.

Entendiendo al cuerpo como un terreno biológico vulnerable que es contenedor y testimonio del Yo en todas sus dimensiones, él no es solo un receptor de las variables del contexto que conforman su identidad, sino que es también el lugar desde el cual un individuo puede manifestarse, actuar o intervenir en el contexto mismo. (Oyuela Morales, 2017, pág. 273)

Sobre esto, es necesario reflexionar que ese mundo emocional y afectivo se constituye como la forma en que nos enfrentamos a esa sociabilidad sin la que no podemos vivir y muchas veces no estamos listos para crear respuestas afectivas que no involucren herir al otro, sobre esto Butler es muy específica cuando afirma que los actos violentos son respuesta ante la negación de mi propia vulnerabilidad, dentro de este proceso de la formación de respuesta afectivas interviene dimensiones sociales y sensibles del ser humano, pues estamos intermediados por procesos externos ineludibles, que no podemos controlar, sucesos que nos despojan y nos hacen transitar

por medio de una emocionalidad, sentimos rabia, ira, deseo sexual, amor, felicidad, tristeza, y un sin fin de emociones que son la respuesta a eso externo que nos atraviesa: “el cuerpo no es una mera superficie en la que se inscriben los significados sociales, sino aquello que sufre, se alegra y responde a la exterioridad del mundo, una exterioridad que define su disposición, pasividad y actividad” (Butler, 2009, pág. 58).

Es dentro de estos procesos en donde el arte puede considerarse como una herramienta fundamental para el cultivo del propio mundo interior, pues la danza no solo permite reconocer al otro, si no que también facilita la comprensión de nuestro propio sentir, de habitarnos en una compleja existencia emocional y social que puede permear nuestras instancias creativas y cognitivas, y así crear esos espacios de catarsis emocional que permiten a la persona prepararse para asumir los retos de la sociabilidad: “[...] ya que difícilmente se puede apreciar en el otro lo que no hemos explorado en nuestro propio interior” (Nussbaum, 2010, pág. 141), pues sentir empatía y sentir interés genuino por el otro será más sencillo una vez tenemos conciencia de nuestra propia vulnerabilidad, y sobre las respuestas afectivas hacia aquellos que se hace de nosotros. A partir de esto, es crucial entender la forma en que los cuerpos están intermediados con afectos dentro y fuera de una escena- hablando específicamente de danza- si logramos dimensionar la forma en que la danza puede intervenir en los procesos de creación de las respuestas afectivas, podríamos crear entonces formas de reconocimiento dentro de las aulas a través de la exploración corporal, que se puedan traducir en la formación de sujetos con habilidades socio-afectivas más receptivas y presentes en la proximidad del uno con el otro, a saber, que la danza desarrolla habilidades sensibles y creativas, en las cuales se llama a quien la practica a desarrollar la capacidad de sentir lo que el otro siente, con esto no quiero referirme a la inmortalización o ridiculización del dolor o de la vivencia ajena, por el contrario, me refiero a que el bailarín

desarrolla la capacidad de reconocerse como entregado al otro, y así fomentar habilidades que le permitan compartir los afectos de lo que interpreta.

Para entender esto, planteo como ejemplo la obra de danza contemporánea de la compañía colombiana danza común, llamada *Campo muerto*:

Es una obra de danza contemporánea que presenta un testimonio de nuestra trágica historia colombiana reciente, es el resultado de una manera de percibir la guerra que ha afectado, sobre todo, a la población del campo de nuestro país. A través del manejo impecable y vertiginosos de objetos en la escena, de la lucha por el espacio presente como símbolo del territorio; de cuerpos amontonados atravesando anónimamente el peligro y desasosiego, esta obra da cuenta de la fragilidad y la fortaleza de la naturaleza humana expuesta al señalamiento, al desplazamiento y al silenciamiento forzado (Danza común, 2017)

Señalo este ejemplo, con la necesidad de reflexionar como la danza surge como herramienta capaz de sensibilizar, entendido desde ambas visones, quien la práctica y quien la ve logra experimentar el dolor, desde la dimensión creativa de que pasaría si fuese yo a quien le suceden esta serie de injusticias, la capacidad de ser empático con aquellos que se nos presenta, y dejar de habitar desde la individualidad, “la reflexión del cuerpo como territorio, donde se ocasiona toda la violencia, contrasta con el poder del lenguaje corporal para sensibilizar, conmover, contagiar y convocar” (Buitrago Guzmán, 2020, pág. 10). Seguido de esto, quiero exponer también la obra de la misma compañía de danza, titulada *Arrebato*, obra que narra lo que hasta ahora hemos reflexionado, la experiencia de vulnerabilidad y responsabilidad compartida en cuanto somos seres arrojado a los otros, *Arrebato* es un gran ejemplo, para exponer como sujetos que aparentemente no tienen nada en común, además de su cuerpo, existen y se reconocen en tanto que son vulnerables.

Finalmente, quiero reflexionar sobre lo que significa reconocer a este otro que me interpela y me atraviesa, a pesar de que sea aun persona con la que fácilmente no tengo absolutamente nada en común, las instancias de la psiquis cognitiva y emocional como la interdependencia y el reconocimiento a través de su cultivo interior pueden intervenir para crear respuesta afectivas en vez de actos violentos y que estos procesos no solo se den con sujetos con lo que me identifique, ya sea porque compartimos religión, raza, o sexo, por el contrario, la responsabilidad compartida debe nacer desde aceptar el rostro del otro y mi propio rostro como un ser que siempre se deshace y se rencuentra en los procesos de reconocimiento, darle una vida tangible a ese que me mira, sin importar que sea un rostro completamente diferente al mío.

And because so many of our most explosive and most tenacious categories of identity are mapped onto bodily difference, including race and gender, but expanding through a continual slippage of categories to include ethnicity and nationality and even sexuality as well, we should not ignore the ways in which dance signals and enacts social identities in all their continually changing configurations (Desmond, 1994, pág. 57)¹

En síntesis, la danza con su principio común de movimiento, nos permite reconocer el espacio, y el cuerpo que baila junto al otro, nos sensibiliza y nos da una idea visual y sensible del sujeto que vemos, en medio de la danza logramos justificar esa emocionalidad que a final de cuentas es nuestra respuesta externa al mundo, es eso con lo que el cuerpo se enfrenta a, Por lo tanto, si involucráramos principios activos de la danza dentro de las instancias pedagógicas de reconocimiento, podríamos re significar nuestras capacidades de reaccionar, podríamos entonces entender la complejidad de los procesos de reconocimiento en medio de las condiciones de

¹ Y debido a que muchas de nuestras categorías de identidad más explosivas y tenaces se asignan a la diferencia corporal, incluida la raza y el género, pero se expanden a través de un deslizamiento continuo de categorías para incluir la etnia y la nacionalidad e incluso la sexualidad también, no debemos ignorar las formas en que la danza señala y representa identidades sociales en todas sus configuraciones continuamente cambiantes.

posibilidad que me atraviesan, y a su vez las condiciones que fomentan o por el contrario, atentan las posibilidades de vida de los demás sujetos.

Por lo tanto, todos estos esfuerzos dentro del quehacer filosófico, el replanteamiento de las posibilidades pedagógicas como herramienta factible para la re significación de las categorías y la reflexión de las condiciones de la realidad tiene el único objetivo de replantear una ontología social, que nos saque de las condiciones individuales en las que habitamos normalmente, una ontología social que reconsidere la capacidad ética que tenemos como individuos y ciudadanos.

If we are to expand the humanities now to include "the body" as text, surely we should include in that new sense of textuality bodies in motion, of which dance represents one of the most highly codified, widespread, and intensely affective dimension (Desmond, 1994, pág. 57)²

y así, repensar una ética que se juegue en el ámbito de la responsabilidad compartida, una ética que nos exige arriesgarnos a replantear cuando somos ajenos a lo que nos forma, es decir, que tengamos la capacidad de reconocer aquellas vidas que se están excluyendo, y que creemos respuesta afectivas, lejanas de la culpabilidad y el juicio, por el contrario, crear respuestas afectivas que fomenten la capacidad de redes estructurales de apoyo fundamentales para garantizar el florecimiento de las vidas, este mismo arriesgarnos, también debe jugarse entonces a replantear las herramientas que usamos para la creación de habilidades socio-afectivas, una vez más, menciono el arte como vehículo para el entendimiento y fortalecimiento de las dimensiones cognitivo-afectivas del ser, que nos permita habitar y crear en relación a la vulnerabilidad, acogerla y por ende, crear nuevas posibilidades que abarquen a todos, en los cuales ampliar los marcos de

² Si vamos a expandir las humanidades ahora para incluir "el cuerpo" como texto, seguramente deberíamos incluir en ese nuevo sentido de textualidad los cuerpos en movimiento, de los cuales la danza representa una de las dimensiones más codificadas, extendidas e intensamente afectivas.

reconocimiento no se aun opción, si no, un deber ético, lo cual, podría garantizar la posibilidad de un mundo habitable en medio de sujetos diferentes, en el cual, las fricciones y diferencias no sean una amenaza, por el contrario, sean la condición de posibilidad para romper con el ciclo de violencia ética y violencia estructural en el que estamos empantanados.

Debo concluir entonces, que todas las personas debemos asumir por lo tanto, un papel activo como ciudadanos, en el que desde mis posibilidades logre crear juicios de valor que sean para el sustento y prosperidad de la vida, es decir, que mi responsabilidad y mi agencia la debo pensar desde lo que hago con aquello que han hecho de mí, pues inmediatamente, siempre seré un sujeto que actualiza su pasado cada vez que lo interpelan y que a su vez, tendrá que deshacerse una y otra vez, para asumirse en medio de su vulnerabilidad, y así, pueda crear respuestas afectivas intermediada por todo aquello que me excede, pero sin pensar justamente en la forma más dura de responder al daño que otros me han hecho, y sin duda alguna debo finalizar este trabajo de investigación haciendo un llamado a que el quehacer filosófico debe jugarse en el riesgo de advertir que hacemos para cambiar las condiciones de reconocimiento y como nosotros desde la academia contribuimos a estos espacios más vulnerables, reales, solidarios y empáticos, en concordancia con Butler:

Que otro me deshaga es una necesidad primaria, una angustia, claro está, pero también una oportunidad: la de ser interpelada, reclamada, atada a lo que no soy, pero también movilizada, exhortada a actuar, interpelarme a mí misma en otro lugar, y de ese modo abandonar el “yo” autosuficiente considerado como una especie de desposesión. Si hablamos y tratamos de dar cuenta desde ese lugar, no seremos irresponsables, o, si lo somos, con seguridad se nos perdonara (Butler, 2009, pág. 183)

Referencias Bibliográficas

- Buitrago Guzmán, A. C. (2020). *La danza: Mecanismo de resiliencia y creación colectiva*. Bogotá: Fundación universitaria Los Libertadores. <http://hdl.handle.net/11371/3480>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. (A. Bixio, Trad.) Benos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. (P. Soley-Beltran, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. (M. A. Muñoz, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de si mismo. Violencia ética y responsabilidad*. (H. Pons, Trad.) Buenos aires: Amorrortu.
- Castelar, A. F. (2007). La identidad como performatividad, o de cómo se llega a ser lo que no se es. *Revista CS*, (2), 209-225.
- Danza común. (2017). Compañía de danza contemporanea Bogotá Colombia <http://www.danzacomun.com/es/compania-danza-contemporanea-bogota-colombia/>
- Desmond, J. (1994). Embodying differences: Issues in dance and cultural studies. *Cultural critique*(26), 33-63. <https://doi.org/10.2307/1354455>
- Nussbaum, M. C. (2006). *El ocultamiento de lo humano: Repugnancia, vergunza y ley*. (G. Zadunaisky, Trad.) Buenos Aires: Katz.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. (M. V. Rodil, Trad.) Buenos Aires: Katz Editores.

Oyuela Morales, L. (2017). La práctica dancística como una estrategia dentro del contexto educativo para el desarrollo de un cuerpo más consciente y atento. *Calle 14 Revista de investigación en el campo del arte*, 12(22), 260-279.

Pérez Garzón, J. A. (2020). *"Danza, cuerpo y territorio. De la individualidad a la colectividad"* Fortalecimiento del territorio y creación de tejido social en Bogotá. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.